## Tabla resumen

OD21. Promover el bienestar de las personas al facilitarles la posibilidad de recrearse, al contar con la disponibilidad de tiempo libre, el acceso a espacios públicos seguros y de calidad, así como la oportunidad de disfrutar diversas alternativas de recreación.

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
Falta de tiempo libre.	O1. Propiciar los espacios para el tiempo libre.	E1. Promover una cultura laboral orientada a resultados a partir de la búsqueda de la eficiencia y la eficacia, la cual permita no sólo aumentar la productividad laboral.
		E2. Facilitar la capacitación de los empleados y trabajadores de todos los niveles en relación con el trabajo orientado a resultados.
		E3. Impulsar la medición individual e institucional del desempeño laboral en relación con la eficiencia, eficacia, calidad e impacto del trabajo realizado.
		E4. Implementar estrategias de acotamiento de las jornadas laborales al número de horas máximas estipuladas por la ley.
Espacios públicos no disponibles.	O2. Garantizar la disponibilidad, seguridad y conservación de los espacios públicos y de recreación.	E1. Evaluar periódicamente las necesidades de espacios públicos en la entidad de acuerdo a las características demográficas y preferencias de la población.
		E2. Impulsar la creación de nuevos espacios públicos cuando sea requerido.
		E3. Reducir los índices de inseguridad y violencia en los espacios públicos.
		E4. Incrementar la vigilancia y mantenimiento de los lugares de recreación.
		E5. Mantener los espacios públicos y de recreación en óptimas condiciones para que sean atractivos para los ciudadanos.
		E6. Planear y ejercer de forma eficiente el presupuesto para mantenimiento de las instalaciones de recreación.
		E7. Instrumentar campañas de educación urbana en el buen uso y respeto de las instalaciones.
		E8. Garantizar el uso adecuado de los espacios para los fines que fueron creados.
Escasas alternativas de recreación.	O3. Diversificar las alternativas de recreación.	E1. Incrementar la difusión y socialización de opciones de recreación para la población en general.
		E2. Impulsar otras opciones recreativas.
		E3. Vincular a los medios de comunicación para promover y difundir más opciones de esparcimiento y/o recreación.
		E4. Llevar a cabo acciones, proyectos e incentivos para que la lectura en los Jaliscienses sea una excelente alternativa recreativa.
		E5. Incrementar el número de espacios públicos para actividades recreativas.
		E6. Promocionar e incentivar a la población para que participe y vea como una excelente opción recreativa y de convivencia a las fiestas tradicionales y patronales del estado.
		E7. Lograr una estrecha coordinación entre el sector público, privado y social para la definición y aplicación de políticas que fortalezcan a la población económicamente activa con incentivos direccionados para el uso y aprovechamiento del tiempo libre y la convivencia familiar.
		E8. Promover la utilización más frecuente de los espacios (edificios institucionales y museos) para conciertos, recitales, conferencias y exposiciones temporales. Sacar más la cultura a las calles y plazas.
		E9. Fortalecer y ampliar la presencia de la Orquesta Filarmónica de Jalisco mediante conciertos de música de cámara.
		E10. Garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna; que todos puedan tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna y a la recreación.
		E11. Difundir la cultura, el deporte y la recreación con el apoyo de la tecnología y de modernas alternativas que fomenten la participación e innovación cultural.
		E12. Fortalecer las actividades recreativas más deseadas por los ciudadanos como hacer deporte, convivir con la familia y visitar el parque.
		E13. Implementar programas en las comunidades indígenas que tiendan a fomentar el deporte, la recreación y el esparcimiento familiar.
		E14. Prevenir las adicciones impulsando la práctica del deporte, la recreación y la convivencia social; así como la recuperación y desarrollo de espacios públicos seguros, con la participación de la sociedad